



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUL 2013

RES.H.Nº 0981-13

Expte. Nº 4338/13

VISTO:

La nota Nº 1206 mediante la cual el Sr. Alvaro Guaymás solicita aval para la realización del 3º Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia (COPUCI 2013); y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo durante los días 11, 12 y 13 de setiembre del corriente año en la ciudad de Rosario de Santa Fe;

QUE el evento en cuestión es coordinado por la Lic. Elena Gasparri y organizado por la Dirección de Comunicación de la Ciencia de la Universidad Nacional de Rosario (UNR);

QUE los objetivos del mismo son: a) Intercambiar experiencias llevadas a cabo en diversos institutos, Escuelas, Facultades, Universidades y otras organizaciones públicas o privadas; b) Planificar diversas actividades conjuntas; c) establecer canales de comunicación para la enseñanza, la producción de materiales y la formación de equipos de investigación; d) intercambiar aportes teóricos y conceptuales sobre este campo de estudio; e) promover el diálogo y la reflexión sobre esta área relativamente joven;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la solicitud presentada;

QUE la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, aconseja el otorgamiento de auspicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del 3er. CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA (COPUCI 2013), que se desarrollará los días 11, 12 y 13 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Rosario de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Sr. Álvaro Guaymás, entidad organizadora, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mida



Dña. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Dña. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa